



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00097273- -UNC-ME#FP

VISTO

La realización del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* los días 26, 27 y 28 de octubre del corriente año (RD-2023-128-E-UNC-DEC#FP); y

CONSIDERANDO

Que el Comité Organizador del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* convocó a participar del Comité Académico Científico a docentes investigadores/as de la Facultad;

Que los/as docentes investigadores/as realizaron las tareas encomendadas y se requiere realizar los actos administrativos de reconocimiento correspondientes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer la participación como **Miembros del Comité Académico Científico** del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* de los/as docentes investigadores/as que se listan en el anexo de la presente (IF-2023-00987878-UNC-SECYT#FP, con 4 fojas útiles).

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

